



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
**CATOLICA**  
**DE VALPARAISO**

Cuenta Secretaría General

En el marco del plan de  
desarrollo estratégico

*Año 2010-2011*

DESDE EL 12 DE JUNIO DE 2010 HASTA 12 DE JUNIO DE 2011

## PRESENTACION

El Secretario General es el Ministro de Fe de la Universidad. Se desempeña, además, por mandato de los Estatutos Generales de la Universidad, como Secretario del Consejo Superior y del Claustro Pleno. Sin perjuicio de las funciones de carácter general que derivan de esta triple responsabilidad, sus atribuciones y obligaciones específicas se resumen en el artículo 38 del Reglamento Orgánico de los Estatutos antes mencionados. El Secretario General, es en lo fundamental, una autoridad unipersonal que debe velar porque los actos que constituyen el quehacer universitario se configure según lo prescribe la normativa vigente, y luego extender frente a la sociedad las certificaciones que corresponden en relación a estos actos. Para que la Secretaría General pueda cumplir adecuadamente sus funciones existen dos dependencias: La Pro Secretaría General y la Oficina Técnica.

Las actividades más importantes de la Secretaría General en el período correspondiente a esta Cuenta, se resume en lo siguiente:

### I.- Formación universitaria de calidad, con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente

**I- 1.1 Fortalecer la formación valórica y de competencias generales en los estudiantes**

**I-1.2 Implementar innovaciones curriculares en la formación de pregrado**

La Secretaría General ha contribuido con este objetivo a través de los siguientes actos normativos.

#### **I.1.2.1 Crea Títulos Profesionales**

De “Profesor en Educación Técnico-Profesional”.

De “Tecnólogo Médico mención en Oftalmología y Contactología.”

### **I.1.2.2 Crea Grado Académico**

De “Licenciado en Tecnología Médica”.

### **I.1.2.3 Reglamentos Académicos de pregrado.**

Modifica decreto de rectoría académico N° 67/99, que establece el currículo conducente al grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y al título profesional de Ingeniero Civil Informático.

Complementa decreto de rectoría académico N° 8/2007, que estableció el texto actualizado del currículo conducente a la obtención del grado de Licenciado en Agronomía y al título profesional de Ingeniero Agrónomo.

Modifica decreto de rectoría académico N° 35/2009, que declara establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Interpretación Musical y al título profesional de Intérprete Musical con Mención en Instrumento Principal.

Modifica decreto de rectoría académico N° 8/2007, que establece el currículo conducente al grado de Licenciado en Agronomía y al título profesional de Ingeniero Agrónomo.

Modifica decreto de rectoría académico N° 52/2008, que fija texto actualizado del currículo conducente a la obtención del grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.

Modifica decreto de rectoría académico N° 96/2004, que establece texto vigente del currículo conducente al grado de Licenciado en Agronomía y al título profesional de Ingeniero Agrónomo.

Modifica decreto de rectoría académico N° 8/2007, que establece el texto vigente del currículo conducente al grado de Licenciado en Agronomía y al título profesional de Ingeniero Agrónomo.

Complementa decreto de rectoría académico N° 31/2010 que modifica el decreto de rectoría académico N° 58/2007, que establece el currículo conducente al grado de Licenciado en Ingeniería de Alimentos y al título profesional de Ingeniero de Alimentos.

Modifica decreto de rectoría académico N° 60/2006, que establece el currículum conducente al grado de Licenciado en Trabajo Social y al título profesional de Trabajador Social.

Modifica decreto de rectoría académico N° 178/2004, que establece el currículum conducente al grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y al título profesional de Ingeniero Civil.

Establece currículum conducente al grado de Licenciado en Tecnología Médica y al título profesional de Tecnólogo Médico mención en Oftalmología y Contactología.

Modifica decreto de rectoría académico N° 62/2004, que establece el texto vigente del currículum conducente al grado de Bachiller en Ciencias.

Establece nuevo currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Física.

Modifica decreto de rectoría académico N° 24/2009, que declaró establecido el currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Declara regularizada situación de asignatura del currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Matemáticas.

Declara regularizada situación de asignatura del currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Modifica decreto de rectoría académico N° 22/2009, que declara establecido el currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Educación Física.

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 25/2009, que declaró establecido el currículum conducente al grado de Licenciado en Educación, al título profesional de Profesor de Música y al grado de Licenciado en Ciencias y Artes Musicales.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 05/2011, que establece el nuevo currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Física.\*+

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 31/2009, que declara establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Física.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 59/2009, que declaró establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Matemáticas.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 48/2009, que declaró establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Química y Ciencias Naturales.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 28/2009, que declaró establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Biología y Ciencias Naturales.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 26/2009, que declara establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Filosofía.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 23/2009, que declaró establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Inglés.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 24/2009, que declara establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 27/2009, que declara establecido el currículo conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Castellano y Comunicación.

Declara modificado currículo conducente a la obtención del grado de Licenciado en Educación y al Título profesional de Profesor de Religión y Moral, aplicable a contar de la promoción de ingreso año 2009.

#### **I. 1.2.4 Plan de Estudios Especial**

Autoriza a la Escuela de Ingeniería Mecánica para impartir un Plan de Estudios Especial, conducente a la obtención del grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y el canje del título de Ingeniero de Ejecución en Mecánica por el de Ingeniero Mecánico.

#### **I. 1.2.5 Programas Especiales de Titulación**

Declara modificado decreto de rectoría académico N° 47/2007, que autorizó a la Escuela de Ingeniería Mecánica para impartir un Programa Especial de Titulación.

Autoriza a la Escuela de Ingeniería Eléctrica para impartir Programa Especial de Titulación conducente al título de Ingeniero Eléctrico o de Ingeniero Electrónico.

#### **I.1.2.6 Plan de Estudios Complementario**

Autoriza a la Escuela de Ingeniería Mecánica para impartir un Plan Complementario de Pregrado conducente al grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y al título profesional de Ingeniero Mecánico.

#### **I.1.2.7. DESCRIPCIÓN**

|                            | <b>2011</b> |
|----------------------------|-------------|
| Creación de nuevos títulos | 2           |
| Creación grado             | 1           |

**I-1.3 Fortalecer una cultura de evaluación para el aseguramiento en la calidad y eficiencia de los procesos formativos**

**I-1.4 Desarrollar un modelo y estrategias para la educación permanente y continua**

| <b>DESCRIPCION</b>   | <b>2011</b> |
|--|-------------|
| Porcentaje de nuevos programas que integren modalidades semipresenciales y a distancia en postítulo. |             |

## II. Fortalecimiento y consolidación de los estudios avanzados y de las actividades de investigación e innovación

### II.1 **Alcanzar niveles de calidad que posicionen al postgrado de la Universidad dentro de los mejores del país**

La Secretaría General ha contribuido con este objetivo, en la preparación de los siguientes decretos de rectoría académicos.

#### II.1.1 **Crea Grados Académicos de Doctor o Magíster**

De “Doctor en Psicología”

De “Magíster en Ingeniería en Construcción mención Gestión de la Construcción”.

#### II.1.2 **Modifica denominación de Grado Académico**

Suprime la “mención Gestión de la Construcción” del grado académico de “Magíster en Ingeniería en Construcción”.

#### II.1.3 **Crea o suprime menciones de Programas de Postgrado.**

Crea menciones en “Derecho de Familia” y en “Derecho del Trabajo”, del programa de Magíster en Derecho.

Crea la “mención Gestión de la Construcción” del grado académico de “Magíster en Ingeniería en Construcción”.

#### II.1.4 **Reglamentos académicos y planes de estudios de programas de doctorados.**

Modifica el decreto de rectoría académico N° 173/2004, que establece el reglamento académico marco para las distintas menciones del programa de “Doctorado en Ciencias de la Ingeniería”, que imparte la Facultad de Ingeniería.

Establece reglamento académico y plan de estudios del programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática.

Establece reglamento académico del programa de Doctorado en Psicología.

Establece plan de estudios del programa de Doctorado en Psicología.

Modifica decreto de rectoría académico N° 78/2002, que estableció el reglamento académico del programa de Doctorado en Biotecnología.

### **II.1.5 Reglamentos académicos y planes de estudios de programas de magíster**

Establece reglamento académico del Programa de “Magíster en Educación”.

Establece plan de estudios del Programa de “Magíster en Educación”.

Modifica decreto de rectoría académico N° 38/2007, que establece texto actualizado del reglamento académico y plan de estudios del Programa de “Magíster en Dirección de Empresas”.

Modifica decreto de rectoría académico N° 67/2006, que establece el reglamento académico del programa de Magíster en Gestión.

Modifica decreto de rectoría académico N° 69/2006, que establece el plan de estudios de la mención “Control” del programa de Magíster en Gestión.

Modifica decreto de rectoría académico N° 37/2007, que establece el reglamento académico y plan de estudios conducente al grado de Magíster en Comunicación, aplicable a contar de la promoción de ingreso año 2011.

Establece reglamento académico del programa de “Magíster en Dirección Pública”, aplicable a contar de la promoción de ingreso año 2011.

Establece plan de estudios del programa de “Magíster en Dirección Pública”, aplicable a contar de la promoción de ingreso año 2011.

Declara establecido plan de estudios del programa de Magíster en Derecho, aplicable a contar de la promoción de ingreso año 2011.

Establece reglamento académico del programa de “Magíster en Ingeniería en Construcción”.



Establece el plan de estudios de la “mención Gestión de la Construcción” del grado de “Magíster en Ingeniería en Construcción”.

#### **II.1.6 Nombramiento de Directores de los programas de Postgrado**

Don ALVARO VIDAL OLIVARES, Director Suplente de Programa de Magíster en Derecho.

Doña DIGNA AZÚA ÁLVAREZ, Directora del Programa de Magíster en Gestión

Declara reincorporación de doña LORENA WILSON SOTO, Directora del Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Bioquímica.

Doña GLORIA CONTRERAS PEREZ, Directora de Programa de Magíster en Educación.

Don JAIME MENA LORCA, Director del Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática.

Don ALVARO VIDAL OLIVARES, Director del Programa de Doctorado en Derecho.

Don JORGE ANDRÉS BERMÚDEZ SOTO, Director de los Programas de Magíster en Derecho y Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales.

Don JOSÉ TORRES TITUS, Director subrogante del programa de Magíster en Ingeniería Ambiental mención Procesos.

Don LUIS AHUMADA FIGUEROA, Director del programa de Doctorado en Psicología.

Don ARTURO MENA LORCA, Director del programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática.

Don GABRIEL YANY GONZÁLEZ, Director del programa de Doctorado en Acuicultura.

Don EDUARDO CORDERO QUINZACARA, Director del programa de Magíster en Derecho.

Don ALEJANDRO GUZMÁN BRITO, Director del programa de Doctorado en Derecho.

Don GUILLERMO OLIVER CALDERÓN, Director de los programas de Magíster en Derecho y Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales.

Don ARTURO MENA LORCA, Director del programa de Magíster en Didáctica de la Matemática

Don AUGUSTO SARROCCHI CARREÑO, Director de los programas de Magíster en Literatura Chilena e Hispanoamericana y Doctorado en Literatura.

### **II.1.7 Crea Postítulos:**

“Postítulo en Pedagogía, para Técnicos de Nivel Superior que desarrollan docencia en la Formación Diferenciada de la Educación Media Técnico Profesional”.

### **II.1.8 Modifica denominación de Postítulos.**

Sustituye denominación del “Postítulo en Retardo Mental” por “Postítulo en Educación de Personas con Discapacidad Intelectual”.

Sustituye denominación del “Postítulo en Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje” por “Postítulo en Educación de Personas con Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje”.

Sustituye denominación del “Postítulo de Mención en Estudio y Comprensión de la Naturaleza para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica” por “Postítulo de Mención en Ciencias Naturales para profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica”.

Reemplaza denominación del “Postítulo de Mención en Educación Matemática para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica” por “Postítulo de Mención en Matemática para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica”.

Sustituye denominación de “Postítulo de Mención en Estudio y Comprensión de la Sociedad para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica” por “Postítulo de mención en Historia, Geografía y Ciencias Sociales para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica.”

### **II.1.9 Reglamentos Académicos de Programas de Postítulos.**

Modifica decreto de rectoría académico N° 43/2008, que establece el reglamento académico y plan de estudios del programa “Postítulo de Mención en Inglés para Profesores de Segundo Ciclo de Enseñanza Básica.”

Establece reglamento académico y plan de estudios del “Postítulo en Educación de Personas con Discapacidad Intelectual.”

Establece reglamento académico y plan de estudios del “Postítulo en Educación de Personas con Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje”.

Modifica decreto de rectoría académico N° 43/2008, que establece el reglamento y plan de estudios del programa de “Postítulo de Mención en Inglés para Profesores de Segundo Ciclo de Enseñanza Básica” y deja sin efecto decreto de rectoría N° 53/2010.

Declara modificado decreto de rectoría académico N° 75/2005, que establece el reglamento académico y plan de estudios del “Postítulo Orientación Educacional, Vocacional y Laboral”.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 47/2008 que autorizó a la Escuela de Ingeniería Comercial para impartir en Argentina un Plan Especial conducente al “Postítulo Master Ejecutivo en Dirección de Empresas” y estableció su plan de estudios.

Establece reglamento académico y plan de estudios del programa de “Postítulo en Pedagogía, para Técnicos de Nivel Superior que desarrollan docencia en la Formación Diferenciada de la Educación Media Técnico Profesional”.

#### **II.1.10 Nombramiento de Directores de Programas de Postítulos.**

Don MAURICIO MOLINA AHUMADA, Director del Programa de Postítulo de Mención en Estudio y Comprensión de la Sociedad para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica.

Doña VERÓNICA DEL CARMEN HERRERA PALACIOS, como Directora de los programas de “Postítulo en Educación de Personas con Discapacidad Intelectual”, “Postítulo en Psicopedagogía de la Alta Capacidad”, “Postítulo en Educación de Personas con Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje” y “Postítulo Orientación Educacional, Vocacional y Laboral”.

Doña MARÍA VERÓNICA LEIVA GUERRERO, como Directora del “Postítulo de Mención en Primer Ciclo para profesores de Educación Básica.”

### **II.1.11 Estadías de Investigación.**

Doña XIMENA BESOAIN CANALES, en el Laboratorio del Dr. Doug Gubler de la Universidad de California Davis, Estados Unidos de Norteamérica.

Don JAN BERGMANN, en el Laboratorio del profesor Wittko Francke de la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Don EDUARDO QUIROGA JAMETT, actividades de investigación enmarcadas en proyectos Fondecyt e Innova CORFO.

Don ALEXANDRU CRISTIAN RUSU, Universidades del Norte de Baia Mare y Técnica de Cluj, Rumania.

Don RAIMUNDO OLFOS AYARZA, al Laboratorio de Didáctica de la Matemática de la Università di Modena e Regio Emilia, Italia.

Don HARDDY ALBERTO NEUMANN SOTO, cursó estudios en el programa post doctoral “Systematische Philosophie” en la Technische Universität Desden.

Don DARÍO GABRIEL PÉREZ, en el Centro de Investigaciones Ópticas de La Plata, Argentina.

Don CARLOS VÁSQUEZ EHRENFELD, en Universidad de Río de Janeiro, Brasil en el marco del Proyecto Fondecyt N° 1100547.

Doña EDA HURTADO PEDREROS, en la Facultad de Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en el marco del proyecto Mecesup UCV0602.

Don BRUNO CUNEO LOYOLA, en el “Archivo Beckett” de la Universidad de Reading, Inglaterra, bajo la dirección del Dr. Mark Nixon.

Don JUAN REYES MARTÍNEZ, en la Universidad de Alabama, Estados Unidos de Norteamérica.

Doña GLORIA CONTRERAS PÉREZ, en la Universidad de Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, en el marco del proyecto Mecesus UCV 0805.

Don CRISTIAN MERINO RUBILAR, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia, en el marco de un proyecto Mecesus.

Doña ELIZABETH MONTOYA DELGADILLO, en el Instituto Politécnico Nacional CICATA-IPN de México y en la Universidad Denis Diderot, Paris 7, Francia, en el marco del proyecto Mecesus UCV 0612.

Don ÁLVARO GUTOVICH MIRET, en la Universidad de Florida, Estados Unidos de Norteamérica.

Don RENÉ ROJAS CORTÉS, en el Institut Non Linéaire, Niza, Francia, en el marco de una colaboración científica con la Doctora Stefania Residori.

Don JOEL SAAVEDRA ALVEAR, en el Departamento de Física en la Universidad de Tarapacá.

Doña VIRGINIA IOMMI ECHEVERRÍA, en el Warburg Institute de Londres, Inglaterra.

Don IGNACIO URIBE MARTÍNEZ, en el Warburg Institute de Londres, Inglaterra.

Don EDUARDO OYANEDEL MOYA, en los estados de New York y Pennsylvania, Estados Unidos de Norteamérica.

Don JOEL SAAVEDRA ALVEAR, en el Departamento de Física, en la National Technical University of Athens, Grecia, en el marco del proyecto Fondecyt N° 1090613.

Don MAURICIO BARRIENTOS BARRÍAS, en School of Information Systems, Computing & Mathematics de la Brunel University , West London, Inglaterra.

Don EDUARDO MUÑOZ CARTAGENA, en el Laboratorio del Dr. Fritz Scholz de la Universidad de Greifswald, Alemania.

Don MANUEL BILBAO ZEPEDA, para realizar una estadía postdoctoral junto al profesor Françoise Richard, de la Universidad de París 7 Denis- Diderot, Francia.

Don RICARDO BAEZA GARCÍA, en la Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo, Alemania.

Don RAÚL CONEJEROS RISCO, en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Doña MARTA QUIROGA LOBOS, en el Departamento de Educación de la Universidad de Oxford, Inglaterra, en el contexto del programa CRECE.

Don FELIPE VALLEJOS REYES, en el Programa Internacional del Instituto Nacional en Abuso de Drogas, dependiente del Departamento de Salud y Servicios Humanos de la Universidad de Cincinnati, Estados Unidos de Norteamérica.

Don DARÍO GABRIEL PÉREZ, en el Centro de Investigaciones Ópticas (CONICET-C10p) de La Plata, Argentina.

Don CLAUDIO LLANOS REYES, en Inglaterra y Alemania, invitado por el Dr. Richard Bessel de la Universidad de York.

Don MANUEL BRAVO MERCADO, en el Laboratorio de Química Analítica de la Universidad de Rosario, Argentina.

Don JAIME MENA LORCA, en la California State University, Fresno, Estados Unidos de Norteamérica.

| <b>DESCRIPCIÓN</b>                                 | <b>2011</b> |
|--|-------------|
| Número de nuevos grados de magíster                | 1           |
| Número de nuevos grados de doctor                  | 2           |
| Número creación nuevas menciones                   | 3           |
| Número de profesores con estadías de investigación | 32          |

- 2.2 Incrementar cualitativa y cuantitativamente líneas de investigación preferentes de carácter básico y aplicado**
- 2.3 Propiciar la colaboración con sectores productivos y/o servicios para proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDI)**
- 2.4 Fomentar y apoyar la apropiación y protección de los resultados de las investigaciones de la Universidad.**

### **III Profundización de la Internacionalización**

#### **3.1 Avanzar hacia una internacionalización integral**

##### **Cuadro resumen**

| <b>DESCRIPCION</b>  | <b>2009</b> |
|---|-------------|
| Número de programas de pregrado con doble titulación y/o graduación | ----        |

#### **3.2. Fortalecer acciones de intercambio internacional**

##### **3.2.1 Nombramiento de Profesores Visitantes.**

Don MAURICIO LOLAS CANEO, Doctor y profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca.

Don RAMON PÉREZ Y PÉREZ, Doctor y profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, España.

Don JOSÉ FÉLIX ANGULO RASCO, Doctor y profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, España.

Doña MAÍRA RIBEIRO RODRIGUES, Doctora y profesora de la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.

Don CARLOS MUÑOZ LABRAÑA, Doctor y profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción.

Don FRANCISCO JAVIER OCAMPO TORRES, Doctor y profesor del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California, México.

Don JOSÉ PEDRO OSUNA CAÑEDO, Doctor y profesor del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California, México.

Don UMBERTO LAFFI, profesor de la Universidad de Pisa, Italia.

Don FLORENCIO FRANCISCO HUBEÑAK, Doctor y profesor de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina.

Doña ANA BAZZAN, Doctora y profesora de la Universidad Federal Do Río Grande Do Sul, Porto Alegre, Brasil.

Doña CATHERINE LIZAMA JIMÉNEZ, Doctora y profesora de la Universidad de Antofagasta.

Don CÉSAR COLLAZOS ORDÓÑEZ, Doctor y profesor de la Universidad del Cauca, Colombia.

Don ANDRES MOURE VARELA, Doctor y profesor de la Universidad de Vigo, España. \*

Doña. ROSANNA GINOCCHIO CEA, Doctora y profesora de la Pontificia Universidad Católica de Chile,

Don FRANCISCO JAVIER AMIGO VÁZQUEZ, Doctor y profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela, España.

Don ÓSCAR NOVOA QUEZADA, Jefe de Horticultura del Jardín Botánico Nacional.

Don HARTMUT GAESE, profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania.

Don DAVID ROYCE SADLER, profesor del Griffith Institute for Higher Education de la Griffith University, Brisbane, Australia.

#### **Cuadro resumen**

| <b>DESCRIPCION</b>              | <b>2010-2011</b> |
|---------------------------------|------------------|
| Número de profesores visitantes | 18               |

### **3.3 Fortalecer la vinculación con organismos internacionales**

## **IV Incremento de los vínculos con la comunidad nacional**



- 4.1 **Consolidar una imagen institucional única y distintiva**
- 4.2 **Reforzar la pertenencia de los alumnos y fidelizar a los egresados**
- 4.3 **Potenciar la imagen de la Región de Valparaíso como un lugar para la vida universitaria**
- 4.4. **Potenciar la presencia institucional en los grandes circuitos de información nacional**

## V **Gestión Institucional de Calidad**

### 5.1 **Fortalecer el desarrollo del cuerpo académico**

#### 5. 1 **Nombramientos efectuados por Decreto de Rectoría**

##### 5.1.1. **Nombramiento de miembros integrantes del Consejo Superior.**

Doña AMELIA DONDERO CARRILLO, Facultad de Ingeniería.

##### 5.1.2. **Nombramiento de miembros integrantes del Capítulo Académico**

Don JOSE BALCELLS EYQUEM, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Doña JUANA TERESA MARINKOVICH RAVENA, Facultad de Filosofía y Educación.

##### 5.1.3 **Elección del Presidente del Capítulo Académico**

Don PEDRO UNDURRAGA MARTINEZ.

##### 5.1.4 **Nombramiento de Directores Generales**

Don Alex Paz Becerra, Director General de Asuntos Económicos y Administrativos.

Doña FABIOLA CABRERA VALENCIA, Directora General de Vinculación con el Medio.

##### 5.1.5 **Nombramiento de Decanos**

Don DAVID DANIEL LUZA CARNEJO, Decano Interino de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Doña GUILLERMINA HAYDÉE AHUMADA PEÑA, Decana Interina de la Facultad de Filosofía y Educación.

Don PATRICIO CÁRAVES SILVA, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Doña GLADYS JIMÉNEZ ALVARADO, Decana de la Facultad de Filosofía y Educación.

Doña ROSA VERA ARAVENA, Decana Interina de la Facultad de Ciencias.

Doña ROSA VERA ARAVENA, Decana de la Facultad de Ciencias.

Don ALAN BRONFMAN VARGAS, Decano de la Facultad de Derecho.

Don EDMUNDO LÓPEZ ESTAY, Decano de la Facultad de Ingeniería.

#### **5.1.6 Nombramiento de Vice Decanos**

Don JAIME MENA LORCA, Facultad de Ciencias

Don HARDY ALBERTO NEUMANN SOTO, Facultad de Filosofía y Educación.

#### **5.1.7 Nombramientos de Secretarios de Facultad**

Don DAVID LUZA CORNEJO, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Doña ALICIA OLGUIN SANDOVAL, Facultad de Ciencias.\*+

Don GUILLERMO RAMIRO OLIVER CALDERÓN, Facultad de Derecho.

Doña LYLIAN IRIS GONZÁLEZ PLATE, Secretaria de la Facultad de Filosofía y Educación.

#### **5.1.8 Nombramientos de Directores de Unidades Académicas.**

Doña SILVANA PAOLA RONCAGLIOLO DE LA HORRA, Escuela de Ingeniería Informática.

Doña ALICIA OLGUÍN SANDOVAL, Directora Interina Instituto de Física.

Doña MITZI CATALÁN AHUMADA, Directora de la Escuela de Kinesiología.

Don JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ MARDONES, Director del Instituto de Física.

Don JORGE NEGRETE SEPULVEDA, Director del Instituto de Geografía.

Don FERNANDO ENRIQUE RIVAS INOSTROZA, Director de la Escuela de Periodismo.

Don JORGE SAAVEDRA TORRICO, Director de la Escuela de Alimentos.

Don PAULINO ALONSO RIVAS, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

#### **5.1.9 Otros Nombramientos**

Don JAIME LUIS RAMÍREZ FIGUEROA, Director de Procesos Docentes Interino de la Vice Rectoría Académica.

Don RAIMUNDO VILLARROEL VALENCIA, miembro integrante titular del Tribunal de Mérito nombrado por el Consejo Superior.

Don BERNARDO DONOSO RIVEROS, Presidente de la Corporación de Televisión de la Universidad.

Don LADISLAO EDUARDO SOLAR KATSCHER, Director de Procesos Docentes de la Vice Rectoría Académica.

Doña MARIA LUZ MORILLO QUESESN y doña CARMEN MONTECINOS SANHUEZA, en calidad de miembros integrantes del “Consejo Institucional del Programa de Formación Inicial de Docentes” de la Universidad.

Doña ISABEL SAAVEDRA HIDALGO y señores ATILIO ALMAGIÀ FLORES, HÉCTOR GARCÍA CATALDO Y RICARDO BUZZO GARRAO, como miembros integrantes titulares del Tribunal de

Mérito y las señoras LUISA ABURTO HAGEMAN Y MATILDE CASTILLO VÁSQUEZ y señor IVÁN IVELIC YANEZ, en calidad de miembros integrantes subrogantes del citado tribunal, en representación del Consejo Superior.

Señores DARÍO CHAPARRO FUENTES y JAMES ROBESON CAMUS, como miembros integrante titulares del tribunal de Mérito en representación del Rector.

Señores RAÚL BUONO-CORE VARAS Y JORGE LEÓN ÁLVAREZ, como miembros integrantes del Consejo Técnico del Programa de Formación Fundamental, designados por el Consejo Superior.

Don ABELARDO MUÑOZ GAMBOA, como miembros integrantes del Consejo Técnico del Programa de Formación Fundamental, designado por el Rector.

#### **5.1.10 Miembros Integrantes de Comisiones organizadoras de carreras.**

- Comisión organizadora del programa conducente al título profesional de “Profesor de Educación Técnico – Profesional” integrada por:

Decana de la Facultad de Filosofía y Educación, quien la preside;

Don Raúl Allard Neumann, profesor Escuela de Derecho;

Don Juan Carlos Campbell Esquivel, profesor Escuela de Pedagogía, y

Don Sergio Soto Silva, profesor de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

- Comisión Organizadora de la Carrera de Tecnólogo Médico con mención en Oftalmología y Contactología, integrada por:

Decana de la Facultad de Ciencias, quien la preside;

Doña MITZI CATALÁN AHUMADA, profesora de la Escuela de Kinesiología;

Don ENRIQUE MONTENEGRO ARCILA, profesor del Instituto de Biología; y

Don CARLOS WÖRNER OLAVARRÍA, profesor del Instituto de Física.

## **5.2 Renuncias a cargos**

### **5.2.1. Renuncias al cargo de Decanos.**

Don NELSON LORENZO VÁSQUEZ LARA, a su cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

Don ARTURO DANIEL CHICANO JIMÉNEZ, a su cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Don ARTURO MENA LORCA, a su cargo de Decano de la Facultad de Ciencias.

### **5.2.2 Renuncia a cargos de Director de unidades académica**

Don JOEL FRANCISCO SAAVEDRA ALVEAR, a su cargo de Director del Instituto de Física.

### **5.3 Autorización ingreso en la categoría permanente de profesor jerarquizado.**

Doña MARIA LEONOR CONEJEROS SOLAR, Escuela de Pedagogía.

Don MAURICIO ADOLFO MOLINA AHUMADA, profesor del Instituto de Historia. \*+

Don MARIO ALEJANDRO OTAIZA MORALES, profesor del Instituto de Filosofía.

Don JUAN PABLO SOTO GALDAMES, profesor del Instituto de Química.

Don RAMÓN ALEJANDRO HERRERA APABLAZA, profesor del Instituto de Física.

Don CARLOS HUMBERTO VÁSQUEZ EHRENFELD, profesor del Instituto de Matemáticas.

Don HERNÁN ANTONIO MAUREIRA PAREJA, profesor de la Escuela de Kinesiología.

### **5.4 Atribución de jerarquía de profesores permanentes jerarquizados.**

#### **5.4.1 Jerarquía de profesor adjunto**

Don ADEODATO ORLANDO DE LA VEGA LUNA, jornada completa de la Escuela de Ingeniería Comercial.

Don GUIDO DEL TRÁNCITO PLAZA PASTEN, jornada completa de la Escuela de Ciencias del Mar.

Don JOSÉ ANDRÉS GALLARDO MATUS, jornada completa de la Escuela de Ciencias del Mar.

Doña MARÍA XIMENA URBINA CARRASCO, jornada completa del Instituto de Historia.

Don HÉCTOR EDUARDO GARCÍA CATALDO, jornada completa del Instituto de Filosofía.

Doña VERÓNICA ALEJANDRA LÓPEZ LEIVA, jornada completa de la Escuela de Psicología.

Don ROMUALDO JERMAN IBAÑEZ ORELLANA, jornada completa del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Don ALVARO JAVIER PÉREZ RAGONE, jornada completa de la Escuela de Derecho.

Doña MARIA LEONOR CONEJEROS SOLAR, jornada completa de la Escuela de Pedagogía.

Don HERNÁN ANTONIO MAUREIRA PAREJA, media jornada, Escuela de Kinesiología.

Don RAMÓN ALEJANDRO HERRERA APABLAZA, jornada completa del Instituto de Física.

Don CARLOS HUMBERTO VÁSQUEZ EHRENFELD, jornada completa del Instituto de Matemáticas.

#### **5.4.2 Jerarquía de profesor auxiliar**

Don CLAUDIO DOMINGO ELÓRTEGUI GÓMEZ, jornada completa de la Escuela de Periodismo.

Don RODRIGO ALBERTO GAMBOA JIMÉNEZ, jornada completa de la Escuela de Educación Física.

Don ROMUALDO JERMAN IBÁÑEZ ORELLANA, jornada completa del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (1 al 30 de junio de 2010).

Doña ALEXANDRA PAZ JACQUIN SOTOMAYOR, jornada completa de la carrera de Ingeniería Civil.

Don EDGAR GIOVANNY DÍAZ SEGURA, jornada completa de la carrera de Ingeniería Civil.

Doña JACKELLINE GONZÁLEZ BLANDÓN, jornada completa de la carrera de Ingeniería Civil.

Don RICARDO JAVIER SOTO DE GIORGIS, jornada completa de la Escuela de Ingeniería Informática.

Don MAURICIO ADOLFO MOLINA AHUMADA, jornada completa del Instituto de Historia.

Don MAURICIO ALEJANDRO OTAIZA MORALES, jornada completa del Instituto de Filosofía.

Don JUAN PABLO SOTO GALDAMES, jornada completa del Instituto de Química.

## **5.5 Promoción de profesores**

### **5.5.1 Jerarquía de profesor Titular**

Don JOEL FRANCISCO SAAVEDRA ALVEAR, jornada completa del Instituto de Física.

Doña CLAUDIA VICTORIA ALTAMIRANO GÓMEZ, Escuela de Ingeniería Bioquímica.

Don PEDRO ANTONIO SANTANDER MOLINA, jornada completa de la Escuela de Periodismo.

Don Jorge Andrés Bermúdez Soto, jornada completa de la Escuela de Derecho.

### **5.5.2 Jerarquía de profesor adjunto**

Doña LORENA EVELYN WILSON SOTO, jornada completa de la Escuela de Ingeniería Bioquímica.

Don JOSÉ NIBALDO RODRÍGUEZ AGURTO, jornada completa de la Escuela de Ingeniería Informática.

#### **5.6 Aumenta Dedicación a Jornada Completa**

Doña AURORA MOLINARI RAGGIO, profesora titular Instituto de Química.

Don NORBERTO SÁINZ BERNAT, profesor adjunto de la Escuela de Ingeniería Industrial.

#### **5.7 Disminuye Temporalmente Dedicación de Jornada Completa a Jornada Parcial**

Doña MARIA SOLEDAD VARGAS CARRILLO, profesora auxiliar de la Escuela de Periodismo.

#### **5.8 Traslado de profesores de Unidad Académica.**

Doña MARÍA SOLEDAD QUINTANA VILLAR, desde la Escuela de Derecho a la Escuela de Trabajo Social.

Pbro Dietrich Lorenz Daiber, desde el Instituto de Filosofía al Instituto de Ciencias Religiosas Ad-Instart Facultatis.

#### **5.9 Autoriza contratación en categoría temporal de reiteración definida de profesores adscritos.**

Don ALFONSO MARCOS MUGA NAREDO, Escuela de Ingeniería Industrial.

Doña GLORIA MARÍA ARENAS DÍAZ, Instituto de Biología.

Don EDUARDO LINCOYÁN CAVIERES FIGUEROA, Instituto de Historia.

Don GUILLERMO RAMÓN FERNÁNDEZ SEGOVIA, Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Don DARÍO JERRY CHAPARRO FUENTES, Escuela de Ingeniería en Construcción.

Don JUAN PATRICIO CASTILLO ÁLVAREZ, profesor de la Escuela de Ingeniería Mecánica.



Don JORGE ALBERTO BORNSCHEUER PÉREZ, profesor de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

Don BERNARDO TEODORO MÜLLERS FRIEDEBORN, profesor de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

Don JORGE JUAN SANTANA CARDO, profesor de la Escuela de Ingeniería Química.

Don NELSON RIGOBERTO SILVA SANDOVAL, profesor de la Escuela de Ciencias del Mar.

Doña ROSA ISABEL SAAVEDRA HIDALGO, profesora de la Escuela de Trabajo Social.

Don ALEJANDRO ÁNGEL GUZMÁN BRITO, profesor de la Escuela de Derecho.

Don JOSÉ ANTONIO GALVÁN BERNABEU, profesor de la Escuela de Derecho.

Don SALVADOR ABDO ZHR MALUK, profesor de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo.

#### **5.10 Reiteración contratación en la categoría temporal de reiteración definida como profesor adscrito.**

Don RENÉ JOSÉ CERDA D'AMICO, profesor de la Escuela de Ciencias del Mar.

Don PATRICIO MARIO ARANA ESPINA, profesor de la Escuela de Ciencias del Mar.

Don DANEIL PATRICIO MILOVIC SOLÍS, profesor de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

DON ARMANDO BARRÍA SLAKO. profesor del Instituto de Historia.

#### **5.11 Perfeccionamiento Académico de Profesores Jerarquizados.**

##### **5.11.1 Prórroga de Permiso de Perfeccionamiento Académico conducente a grado académico.**

Don NORMAN MAC MILLAN KUTHE, Escuela de Educación Física, para obtener el grado de Doctor en Educación Física en la Universidad de Granada, España. \*+

Don NELSON PATRICIO NIÑO VÁSQUEZ, Instituto de Música, para obtener el grado de Doctor en Musicología, en The Catholic University of America, Washington DC. Estados Unidos de Norteamérica.

Don CLAUDIO ANTONIO LEÓN DE LA BARRA SOTO, para obtener el grado de Doctor en Ciencias Empresariales en la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Doña PATRICIA MERCEDES PEÑALOZA ASPÉ, para concluir sus estudios y obtener el grado de Doctor en el Departamento de Ingeniería Rural de la Universidad Politécnica de Madrid, España.

#### **5.11.2 Otorgamiento de Beca de Estudios Básicasa.**

Don GIANNI GIULIANO OLGUÍN CONTRERAS, Escuela de Ingeniería Química, para obtener el grado de Doctor en Ingeniería Química, en la Universidad de Queensland, Australia.

#### **5.11.3 Reincorporaciones de Becas y Obtención de Grado.**

Don RODRIGO FIGUEROA STERQUEL, obtuvo el grado de Doctor en Planificación Territorial y Desarrollo Regional en la Universidad de Barcelona, España.

Don NELSON PATRICIO NIÑO VÁSQUEZ, obtuvo el grado de Doctor en Musicología en The Catholic University of America, Washington DC. Estados Unidos de Norteamérica.

Don ÁLVARO NATALIO GUROVICH MIRET, obtuvo el grado de Doctor en Filosofía, en la Universidad de Florida, Estados Unidos de Norteamérica.

Don EDGAR GIOVANNY DÍAZ SEGURA, obtuvo el grado de Doctor en Ciencias de la Ingeniería en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

#### **5.11.4 Reincorporación de estadías Postdoctoral superior a un año.**

Don HARDY ALBERTO NEUMANN SOTO, profesor del Instituto de Filosofía.

Don IGNACIO MUGA URQUIZA, profesor del Instituto de Matemáticas.

### 5.12 Término de Contrato y Finiquitos de Profesores Jerarquizados

Don ALFONSO MARCOS MUGA NAREDO, profesor titular de la Escuela de Ingeniería Industrial.

Doña CECILIA QUAAS FERMANDOIS, profesora titular de la Escuela de Psicología.

Don SALVADOR ABDO ZAHR MALUK, profesor titular de la Escuela de Arquitectura y Diseño.

Don GASTÓN LEFRANC HERNÁNDEZ, profesor titular de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Don JORGE ALBERTO BORNSCHEUER PÉREZ, profesor titular de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

Don GUILLERMO RAMÓN FERNÁNDEZ SEGOVIA, profesor titular de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Don DARÍO JERRY CHAPARRO FUENTES, profesor adjunto de la Escuela de Ingeniería en Construcción.

Don BERNANDO TEODORO MÜLLERS FRIEDEBORN, profesor titular de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

Don JORGE JUAN SANTANA CARDO, profesor titular de la Escuela de Ingeniería Química.

Don JUAN PATRICIO CASTILLO ÁLVAREZ, profesor titular de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

Doña ROSA ISABEL SAAVEDRA HIDALGO, profesor adjunto de la Escuela de Trabajo Social.

Don ALEJANDRO ÁNGEL GUZMÁN BRITO, profesor titular de la Escuela de Derecho.

Don JOSÉ ANTONIO GALVÁN BERNABEU, profesor adjunto de la Escuela de Derecho.

Doña GLORIA MARÍA ARENAS DÍAZ, profesora titular del Instituto de Biología.

Don EDUARDO LINCOYÁN CAVIERES FIGUEROA, profesor titular del Instituto de Historia.

Don NELSON RIGOBERTO SILVA SANDOVAL, profesor titular de la Escuela de Ciencias del Mar.

### **5.13 Renuncia de profesores**

Don IGNACIO ROMAN MOLINA, profesor del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Doña DIANA ISABEL KRÜGER KALTHOFF, profesora de la Escuela de Ingeniería Comercial.

Don MATÍAS ENRIQUE BERTHELON IDRO, profesor de la Escuela de Ingeniería Comercial.

### **5.14 Nombramiento en categoría honoraria de Profesor Extraordinario.**

Doctor señor Jean-René Hamon, investigador de la Universidad de Rennes I Francia.

| <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>2011</b> |
|---|-------------|
| Número de profesores con autorización para ingresar a jerarquía permanente de profesor jerarquizado | 6           |
| Número de profesores jerarquizados  | 22          |
| Número de profesores promovidos   | 5           |
| Número de profesores que aumentaron su dedicación   | 2           |
| Número de profesores a los que se les prorrogó su permiso de perfeccionamiento                      | 4           |
| Número de académicos reincorporados con Grados académicos   | 3           |

## **6.2 Proveer servicios de alta calidad**

### **6.2.1. Mejoramiento de los Tiempos de Tramitación de los Expedientes de Grado, Título y Postítulos.**

En función del compromiso adoptado por esta Secretaría General, en orden a disminuir los tiempos de tramitación de los expedientes conducentes a grado, título y postítulo, se complementó el decreto de rectoría académico N°101/2001, que fijó el procedimiento para tramitar dichos expedientes.

Adicionalmente, se encuentra muy avanzado un proyecto que fue diseñado por esta Secretaría General junto con Contraloría, al que posteriormente se sumó la Vice Rectoría Académica y la Dirección de Servicios de Informática y Comunicaciones, destinado a introducir en el navegador académico diversas herramientas con el fin de incorporar en la ficha académica de cada alumno la totalidad de las actividades que le son exigibles para optar al título o grado, tales como prácticas profesionales, proyecto de título, tesis. Esta medida, junto al proyecto de sustitución del procedimiento de tramitación de los expedientes, permitirá reducir significativamente los tiempos requeridos.

#### **6.2.2 Mejoramiento en la calidad de los servicios que se entrega a los egresados.**

#### **6.2.3 Consolidación parcial del sistema de ranking de grado y título.**

#### **5.2.4 APOYO EN ELABORACIÓN DE FICHA DE PROFESORES.**

Esta Secretaría General ha

#### **PREPARACION, TRAMITACION Y AUTORIZACION DE DECRETOS DE RECTORIA**

##### **Cuadro Resumen:**

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| - Académicos            | : 78  |
| - Económicos            | : 37  |
| - Orgánicos             | : 23  |
| - Personales            | : 409 |
| -Títulos y Grados       | :2919 |
| -.Académicos del Rector | : 1   |

En el ejercicio de lo anterior, cabe destacar la participación del Secretario General en la elaboración de las siguientes modificaciones de decretos de rectoría orgánicos:

- Modifica decreto de rectoría orgánico N° 419/2004, que contiene el reglamento de votación para la confección de terna para elegir Rector de la universidad.

- Modifica reglamento sobre organización y funcionamiento del Consejo Superior, en orden a permitir que ciertas autoridades de la universidad puedan asistir a las sesiones de ese cuerpo colegiado en calidad de invitados permanentes.
- Modifica decreto de rectoría orgánico N° 357 de 1998, que fija normas sobre Tribunal de Mérito.

## ANEXO

### **OTRAS ACTIVIDADES DE SECRETARIA GENERAL**

#### **1. Actividades del secretario General**

##### **Secretario del Consejo Superior**

En esta actividad, el Secretario General en su calidad de ministro de fe de la Universidad, participa en todas las sesiones que celebra el citado Organismo Colegiado. Junto a lo anterior, elabora y supervigila la elaboración de las actas en las que se dejan constancia de lo obrado por ese cuerpo colegiado. En esta línea, se elaboraron 32 actas que corresponden a 22 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias y 4 sesiones especiales, además de la sesión constitutiva. En total, se redactaron 85 acuerdos que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Generales, sirven de base para dictar los decretos de rectoría.

##### **Secretario del Claustro Pleno**

El Secretario General, es el secretario y ministro de fe del Claustro e integra su comisión organizadora. En la celebración del Claustro Pleno Ordinario 2010, el Secretario General estuvo a cargo de dicha actividad cumpliendo las labores que le encomienda la normativa universitaria vigente en esta Casa de Estudios.

#### **2. Autorización de los Decretos del Gran Canciller y del Rector**

En su calidad de ministro de fe, el Secretario General firma junto con el Gran Canciller y el Rector, en su caso, los decretos que estas autoridades emiten.

##### **2.1 Decretos normativos del Gran Canciller**

Fija texto refundido del Reglamento Orgánico de los Estatutos Generales

## **2.2 Nombramientos y Renuncias de Autoridades**

Acepta la renuncia del profesor señor CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO a su cargo de Vicerrector de Administración y Finanzas.

Nombra Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso a l profesor señor CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO.

Acepta la renuncia del profesor señor SALVADOR ZAHR MALUK a su cargo de Vicerrector de Desarrollo.

Nombra al profesor señor ARTURO DANIEL CHICANO JIMÉNEZ en el cargo de Vicerrector de Desarrollo.

Acepta da renuncia de profesor señor SERGIO MARSHALL GONZÁLEZ, a su cargo de Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados.

Nombra al profesor JOSÉ FRANCISCO SAAVEDRA ALVEAR, a su cargo de Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados.

Acepta la renuncia presentada por el profesor NORBERTO SÁINZ BERNAT a su cargo de Vicerrector de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Designa al profesor señor NELSON LORENZO VÁSQUEZ LARA en el cargo de Vicerrector de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Prorroga nombramiento del profesor señor ALAN BRONFMAN VARGAS en el cargo de Secretario General, por el plazo que indica.

Deja constancia de los servicios prestados por el profesor señor ALAN BRONFMAN VARGAS, en el cargo de Secretario General y nombra en tal cargo al profesor señor ARTURO MENA LORCA.

## **2.3 Otorgamiento Condecoración Virtuti et Merito**

Al profesor señor ALFONSO MUGA NAREDO, anterior Rector de esta Casa de Estudios Superiores.

## **2.4 Nombramiento de miembros integrantes del Consejo Superior**

Profesora señora MARÍA PILAR BRUCE HOYUELOS  
Profesor Pbro. GONZALO ARTURO BRAVO ÁLVAREZ  
Profesor señor RAÚL ALLARD NEUMANN

## **2.5 Nombramiento de Profesor Honoris causa**

Doctor señor Marc Abélès.

## **3. OTROS DECRETOS DE RECTORÍA**

### **3.1 Decretos de rectoría orgánicos**

Establece nuevo orden y forma de subrogación del Rector por los Vice Rectores de la universidad.

Modifica denominación de la Vice Rectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles por Vice Rectoría Académica y establece su estructura orgánica.

Sustituye denominación de Dirección General de Comunicaciones por Dirección General de Vinculación con el Medio y establece nueva estructura orgánica.

Crea cargo de Director General de Asuntos Económicos y Administrativos y fija sus atribuciones.

Modifica estructura orgánica de la Vice Rectoría Académica.

Modifica estructura orgánica de la Vice Rectoría de Investigación y Estudios Avanzados.

Crea Programa de estudios sobre Derecho Pesquero.

Crea Programa Interdisciplinario de Estudios Iberoamericanos.

Crea Cátedra Doctrina Social de la Iglesia.

Crea Comisión Organizadora de la carrera de Tecnólogo Médico y fija sus atribuciones.

### **3.2 Decretos Académicos Reglamentarios y otros**

Establece nuevo texto del reglamento que fija Normas y Procedimientos para Reconocimientos de estudios por



Homologaciones, Convalidaciones y Exámenes de Conocimientos Relevantes.

Promulga y publica modificaciones al Reglamento sobre Actividades de Extensión Académicas de la universidad.

Complementa Decreto de rectoría académico N° 101/2001 sobre tramitación de títulos, grados, postgrados y postítulos.

#### **3.4 Decretos académicos del Rector**

Establece reglamento de los sistemas de admisión de pregrado a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para el año 2011.

\*\*\*\*\*